

Acta: En Madrid y siendo las doce horas del día veintidós de enero de mil novecientos treinta y cinco, el Inspector del Cuerpo de Investigación y Vigilancia Don Arturo García-Porrero Navarro en unión de los Agentes Don Joaquín de Emingo Ramas y Don Benito Mutilva Lang este como secretario habilitado para la práctica de la presente diligencia, afectos todos a la Brigada Social, se personaron en la secretaría número diez y ocho de la Casa del Pueblo sita en la calle de Piamonte número dos, donde se halla instalada la Sociedad de Carpinteros de Taller, al objeto de incautar la documentación necesaria para el funcionamiento de la referida sociedad, ya que queda disuelta en virtud de sentencia judicial, y a presencia de los que fueron presidente y tesorero de la aludida sociedad de Carpinteros de Taller Luis Suárez Piniella con domicilio en la calle de San Buenaventura número cuatro y Antonio Álvarez Gómez que vive en la calle de Santa Lucía número diez y siete, se procedió a la incautación de un libro de actas, de otro libro registro de socios, otro de registro de delegados de taller, de otro de caja, de otro registro de aprendices, otro copiador de cartas, el fichero de la sociedad y su sello, y distintas recibos y comprobantes. Se da por terminada esta diligencia siendo las trece horas del mismo día la que firman los asistentes al acto en prueba de conformidad con lo acaecido, de lo que certifico

Arturo Porrero

Luis Suárez

J. de Emingo

Antonio Álvarez

Benito Mutilva

MAD  
868/22

1